HINDEMBURG IMPLANTO LA DICTADURA

BERLIN, octubre 7. (Austral). — El presidente de la república, general Hindenburg, ha subscripto un decreto implantando la dictadura en el país. La noticia ha causado profunda sensación en todas las naciones europeas, pues la extraordinaria y arbitraria medida contrasta con las declaraciones que formulara Hindenburg prometiendo una presidencia democrática.

DIARIO de la MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
REDACCION y ADMINISTRACION
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
Teléfonos: Administración U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Jueves 8 de Octubre de 1931 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — N.º 7341

Buscarían una acción conjunta los de la Alianza con los radicales

DECIDIO EL COMITE NACIONAL DIRIGIRSE AL PRESIDENTE DE LA CONVENCION PARA QUE CONVOQUE A LOS CONVENCIONALES

La nota que fué enviada

BUENOS AIRES, 7. — Bajo la presidencia del doctor Güemes, se reunió el Comité Nacional del radicalismo personalista a fin de considerar la situación creada por el decreto vetando la fórmula presidencial proclamada por el partido. La reunión tuvo carácter secreto, y por informes que hemos podido recoger, se han manifestado dos tendencias: Por una parte se consideró que el Comité Nacional debía adoptar medidas como autoridad suprema del partido, mientras otros sostenían que la Convención Nacional debía convocarse inmediatamente para indicar una actitud del partido, ya que se trata de la objeción a la fórmula proclamada por aquélla.

La mayoría se adhirió a la segunda tendencia, por lo que se resolvió enviar al doctor Benjamín Zorrilla la siguiente nota:

"La Mesa Directiva del Comité Nacional ha resuelto, en virtud del carácter apremiante originado por las circunstancias que son del dominio público, dirigirse al señor Presidente a fin de que convoque a los convencionales dentro de la mayor brevedad, con el propósito de someter a su consideración el decreto del Ejecutivo. Lo saludan atentamente. — Güemes. — Noel — Mosca"

Al salir Güemes y Cantilo del local del comité, fueron aclamados por el público, cantándose el Himno Nacional y pidiendo a Güemes que hablara, quien manifestó simplemente que el partido iría donde debe ir.

SE FUÉ A RIO DE JANEIRO EL ADMINISTRADOR

DE LA ADUANA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 7. — El administrador general de la Aduana, señor Barbara, partió esta mañana con destino a Río de Janeiro.

MOSCA Y NOEL SE FUERON A MONTEVIDEO

PARA SALUDAR A ALVEAR

(Austral).

BUENOS AIRES, octubre 7. — Esta noche partieron para Montevideo el doctor Mosca e ingeniero Martín Noel.

Van comisionados por el Comité Nacional para saludar al doctor Alvear e imponerle del momento político creado a causa del decreto veto a la fórmula proclamada.

VISITARON AYER TARDE EL COMITÉ NACIONAL DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL MIEMBROS DE LA ALIANZA DEMÓCRATA-SOCIALISTA

Conversaron sobre la situación política creada, después del decreto de veto a la fórmula Alvear - Güemes

Austral

BUENOS AIRES, 7 — Como no podía por menos que suceder el decreto del gobierno provisional vetando la fórmula Alvear-Güemes ha causado profunda impresión. Sobre todo los elementos de la Alianza Demócrata Socialista están desplegando intensa actividad, habiendo celebrado primero por separado varias reuniones y más tarde otra de la Comisión Interpartidaria, con asistencia de los candidatos a Presidente y Vice, doctores De la Torre y Repetto. Antes, por la tarde, muy comentada en los círculos políticos la presencia en el Comité Personalista de varios miembros de la Alianza Demócrata-Socialista.

Según versiones, la visita de la delegación de la Alianza no sería ajena a los propósitos de conversar sobre la situación política, y se agrega que hasta para aunar ideas para llevar una acción conjunta concordante frente a las resoluciones del Gobierno Provisional, consideradas atentatorias a la libertad electoral.

A las 2 horas de esta noche aún se hallaban reunidos en la Casa del Pueblo los demócratas y socialistas, quienes han anunciado, desde ya, una terminante declaración.

Fué elegida la fórmula que sostendrá el radicalismo de Entre Ríos

La componen Celestino L. Marcó y J. C. Rivero

Austral

PARANA, 7. — A altas horas de la madrugada terminó la Convención del radicalismo personalista, habiéndose designado los candidatos que sostendrá el partido en los próximos comicios del 8 de noviembre.

Para Gobernador y Vice: en el primer término fué elegido por unanimidad el doctor Celestino L. Marcó y el Sr. Juan Carlos Rivero para la vice, también por unanimidad.

Para candidatos a diputados fueron electos: Sr. Gregorio Y. Morán, por 23 votos; Sr. Domingo Doso, por 23; D. Juvenal de la Puente por 22; Sr. A. M. Maya, 20; Dr. Nicolás San Martín, 19; Dr. Dalmiro J. Basaldúa, 16.

Fueron elegidos candidatos a electores de presidente y vice de la Nación los señores Emilio Z. Castelltort, Ireneo Iart, C. Elliot Grieves, E. Guerrero Daneri, A. Andreich, M. Pedrazzoli, J. Saborido, O. Campell, Pedro B. Rico, S. Larocca, Eduardo Kennedey, E. C. Lafferriere, J. Fernández Goitia y D. Pasquale.

DE NUEVO HA NEGADO LA PERSONERIA

EL JUEZ DE SALTA

(Austral)

SALTA, octubre 7. — El juez federal doctor Gómez denegó por tercera vez la personería solicitada por la fracción radical que preside el doctor Benjamín Zorrilla.

Apareció el decreto de convocatoria a elecciones para el 8 del mes entrante.

HA RENUNCIADO EL GABINETE ALEMAN

(Austral)

BERLIN, octubre 7. — Hoy renunciaron todos los ministros que componen el gabinete alemán, con el objeto de facilitar al nuevo canciller Bruening, su reorganización.

INTENTÓ ABUSAR DE UNA MUJER Y NO PUDIENDO CONSEGUIRLO LA MATÓ Y SE SUICIDÓ

Le habían dado hospitalidad, y así pagó la caridad que le hacían

Austral

BUENOS AIRES, octubre 7 — Penosa impresión ha causado un grave hecho de sangre ocurrido esta madrugada, del cual fueron protagonistas un vagabundo llamado Pedro Angione y la esposa de un sereno de las Obras Sanitarias de la Nación.

Bonifacio Astencia, recogió en su casa al vagabundo Angione y le prodigó casa y comida en su domicilio, calle Bárcena 1175, durante varios días. Esta madrugada, el vagabundo se presentó en paños menores en la habitación de la esposa de Astancio, llamada Angela Martínez, en momentos que el esposo se hallaba trabajando, pretendiendo abusar de ella, y como ésta se resistiera, le descerrajó dos balazos que le ocasionaron instantáneamente la muerte.

Acto seguido el desagradecido huésped puso fin a su vida también, alojándose un balazo en la cabeza.

El horrible drama fué presenciado por tres criaturas, hijas de la extinta.

ANULACION DE LOS COMICIOS DE Bs. AIRES

OTRO TEMPERAMENTO

(Austral)

BUENOS AIRES, 7. — En las esferas oficiales se informa que existen dos temperamentos a seguirse en el asunto referente a las elecciones provinciales de gobernador y vice efectuadas en abril último en la provincia de Buenos Aires. Según las afirmaciones que se hacen, el gobierno estaría dispuesto a vetar a determinados electores radicales. En cambio otra información permite suponer que se resolverá lisa y llanamente la anulación de los comicios.

LA CAUSA CONTRA SCARFO Y LEIVA HA SIDO FALLADA

Se los condena a cadena perpétua

Austral

BUENOS AIRES, octubre 7. — El juez García Torres falló esta mañana la causa que se seguía contra la banda de anarquistas compuesta por Alejandro Scarfó, Manuel Gómez Leiva, Pedro Mannina, Mariano y Simplicio de la Fuente, quienes colocaron hace algún tiempo una bomba en la Catedral, produciendo la muerte de una persona que transitaba por las cercanías.

Scarfó y Leiva han sido condenados a la pena de prisión perpétua y sus cómplices a 10 años de prisión.

CONOCE LA FILIACION DE LOS NUEVOS DIPUTADOS

La elección del próximo domingo presentará su candidatura Francisco Cambó

Austral

MADRID, octubre 7. — La filiación de los nuevos diputados elegidos en la elección del domingo último es la siguiente: 9 socialistas, 9 ...es, 1 federal, 6 de la Acción ...licana, 1 radical-socialista, 2 re...nas, 1 republicano independiente, 1 radical-socialista revolucionario y 1 nacionalista-vasco.

BARCELONA, octubre 7. — Por no haber logrado el candidato catalanista Esteve en la elección reciente el 20 por ciento de votantes necesarios para resultar electo diputado, se efectuará una nueva elección el domingo próximo, en la que se afirma presentará su candidatura el señor Francisco Cambó.

FALLECIO EL DEGENERADO QUE HABIA ABUSADO DE UNA MENOR

Envenenóse ingiriendo bicloruro de mercurio

Austral

LA PLATA, 7 — Eustaquio Vicente Medina, que abusó días atrás de la menor Rosita Fattorini, matándola después de dos balazos, dejó de existir anoche, en el Cuerpo Médico de Policía, en donde se hallaba en observación, por haber ingerido una cantidad de bicloruro de mercurio.

SE DISOLVIO EL PARLAMENTO BRITANICO

NO APARECIO EL DECRETO DE ELECCIONES

(Austral)

LONDRES, octubre 7. — Hoy a última hora de la tarde, el gobierno dió a conocer un decreto por el cual queda disuelto el Parlamento, pero hasta ahora no ha aparecido el correspondiente a la convocatoria de elecciones.

UN DESMENTIDO DEL GOBIERNO PROVISIONAL

Sobre el pago de la deuda exterior

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 7. — El gobierno provisional desmintió esta mañana oficialmente que el gobierno habría declarado que se proyectaría una moratoria para el pago de la deuda exterior.

Los candidatos metropolitanos para senadores

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 7. — La Junta Escrutadora de la Unión Cívica Radical terminó el escrutinio de la elección interna para proclamar candidatos a diputados y senadores por esta capital. Mañana a las 11 horas se informará oficialmente el resultado de la votación, adelantándose que para las senadurías han sido consagrados los doctores José Luis Cantilo y José F. Tamborini.

ue el de ayer un día de gran actividad política en esta ciudad

El Comité Radical Justista canceló la candidatura del Dr. E. López

SE CONSTITUYO EL COMITE PROVINCIAL - FUERON ELECTOS LOS CANDIDATOS A LEGISLADORES, Y ELECTORES DE GOBERNADOR Y VICE POR LA CAPITAL. OTRAS RESOLUCIONES DE IMPORTANCIA

ADHESIONES A LA FÓRMULA JUSTO-MATIENZO

Para Presidente: Señor Juan Cepeda, 14 votos.

Vice Presidente 2o.: Doctor Arístides Araya, 12 votos.

Secretarios: Doctor Rodolfo Reyna 14 votos y Faustino Infante 14 votos.

Tesoreros: Señor Carlos Sarsotti, 14 votos y Ing. Juan B. Durand, 14 votos.

Pro Secretario (General): Señor Carlos Honorato, 14 votos.

Por indicación de uno de los delegados se designó una comisión formada por los señores Beristain y Alcides López para que se entrevistaran con el señor Cepeda y le dieran cuenta de su designación para presidente del cuerpo, invitándosele a que acuda al cargo.

Mientras tanto, sigue la sesión, y el delegado señor Galitelli pide la palabra y da lectura al siguiente:

El prestigioso dirigente radical don Juan Cepeda, fué electo ayer presidente del Comité Provincial.

PROYECTO DE RESOLUCION—

El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical resuelve:

"1o. — Declarar que es facultad privativa y exclusiva de la convención provincial la elección y proclamación de candidatos a diputados nacionales y a electores de presidente y vice de la república, y que por consiguiente ninguna autoridad puede desconocer el ejercicio de esa función realizada con la mayoría legal del cuerpo y dentro de las disposiciones de la carta orgánica.

2o. — Declarar conforme al artículo 55 de la carta orgánica del partido, que todo acto de desconocimiento de las resoluciones legalmente tomadas por la Convención Provincial, autoridad superior del partido, para decidir lo que se refiere a la elección de candidatos a diputados nacionales y electores de presidente y vice de la república, y señalar rumbo a la acción futura (art. 5 y 6 carta orgánica), importan un alzamiento contra las disposiciones expresadas y las contenidas en los art. 22, inciso d) 53 y 58 de la C. O. Que la comunicación del Dr. Estanislao M. López solidarizándose con las decisiones de los personalistas contrarias a la convención cae dentro de la indisciplina señalada por el art. 55; le son aplicables sus sanciones por lo que se resuelve: Cancelar su candidatura a gobernador de la provincia de la U. C. R. de Santa Fe así como la de todos aquellos que en una u otra forma hayan adoptado igual actitud. Declarar que el comité nacional de la U. C. R. se ha extralimitado en sus funciones a alzarse contra la C. O. del partido en la provincia y que sue actitud importa el retorno de las prácticas regresivas del personalismo y de nel cual no podemos aparecer solidarios. 3o. Que su pronunciamiento es manifiestamente tendencioso. 4o. Aprobar la reorganización complementaria efectuada en todos los Departamentos de la provincia. 5o. Convocar a la convención provincial para el domingo 11 a las 15 y someter a su consideración lo resuelto en el punto 2, tratando la renuncia del candidato a vice gobernador y proceder en consecuencia a elección de fórmula.

6o. — Designar como apoderado del partido ante los jueces federales de Rosario y Santa Fe, con las amplias facultades a los señores Dr. Atilio De Sanctis y Dr. Melitón Rivera, respectivamente.

7o. — Solicitar del señor Ministro del Interior y del Interventor federal en esta provincia la ampliación del término para la oficialización de las listas a fin de complementarlas en las partes pertinentes.

8o. — Solicitar de las autoridades respectivas por quien corresponden se deje sin efecto la personería otorgada al comité que preside el doctor Estanislao M. López por haber violado la carta orgánica a pesar de las manifestaciones de respeto a ella y a las leyes".

El proyecto fué discutido y aprobado después de habérsele introducido algunas modificaciones.

Mientras tanto llegó el señor Cepeda, quien se hizo cargo de la presidencia, agradeciendo la designación de que había sido objeto por parte de sus correligionarios.

PRORROGA PARA LA OFICIALIZACION DE LISTAS—

En la reunión del Comité se resolvió dirigir un telegrama al Ministerio del Interior, solicitándole una prórroga para la inscripción de listas, teniendo en cuenta la división que ha surgido a última hora en el partido. El telegrama está concebido en los siguientes términos:

"Comité Provincial Unión Cívica de Santa Fe, tiene el honor de dirigirse por mi intermedio a V. E. significándole que como consecuencia de la división producida en el partido, parte de las autoridades y candidatos a puestos electivos que correspondían al personalismo quedaron excluídos, debiendo en consecuencia ser reemplazados de acuerdo con lo establecido a nla carta orgánica y decreto sobre organización de partidos, tareas que demandan cuatro días más de plazo del ocho de octubre. En tal virtud permítome solicitar de V. E. prórroga indispensable para encontrarnos en condiciones electorales. Aprovecho esta oportunidad para saludar señor Ministro consideración más distinguida".

REUNION DE LA CONVENCION DEPARTAMENTAL—

En el mismo local anterior se reunió la Convención Departamental del partido Radical justista, para constituir y proceder a la elección de candidatos a electores y legisladores por el departamento.

Abre el acto el Dr. Pita Pandolfo, como delegado reorganizador del departamento, [illegible] presidente del Comité Departamental el señor Urbano Aguirre, quien se hace cargo provisoriamente de la presidencia.

A indicación del señor Márquez fueron aprobados todos los diplomas presentados, [illegible] en número de 14.

LA MESA DIRECTIVA—

Correspondiendo elegir la mesa directiva de la Convención, el señor Márquez propone se designe presidente por aclamación al señor Luis Pi. Eberti, lo cual fué aceptado, [illegible] de la asamblea en aplausos.

Señor Carlos A. Pita, candidato a senador por La Capital.

Por indicación del señor Pandolfo se facultó a la presidencia para que designe los secretarios, [illegible] fueron designados secretarios los señores Juan C. Gómez y Raúl Emilio Aguirre.

LA ELECCION DE CANDIDATOS—

La convención pasó a un cuarto intermedio para proceder luego a la elección de candidatos.

Se designó una comisión escrutadora formada por los señores Natalio Petrone, Luciano Márquez y Gregorio Palacios.

Reanudada la sesión la comisión escrutadora llenó su cometido, anunciando el resultado, de acuerdo al cual resultó electo candidato a senador el señor Carlos A. Pita, quien obtuvo 29 votos. También obtuvieron votos para senador los señores Carlos E. Sarsotti y Luis María Nicklison.

Para diputados, en esta votación solamente uno tuvo el número suficiente de votos, o sea los dos terceras partes. Fué este el señor Lucas Díez Rodríguez, que obtuvo 26 votos. También obtuvieron votos para diputados, los siguientes señores: Dr. Rodolfo Reyna 24; señor Raúl Emilio Aguirre 21; Dr. Emilio G. Leiva 20; señor Luis Di Filippo 17 y señor Carlos E. Sarsotti.

Para elector obtuvo 42 votos el señor Benito E. Nikilson, quedando proclamado.

En la segunda votación resultaron electos:

Para diputado el Dr. Rodolfo Reina que obtuvo 26 votos.

Para electores señor Natalio Petrone con 32 votos y señor Gregorio Merino con 31.

Procedióse a una tercera votación quedando electo candidato a diputado el Dr. Emilio G. Leiva, que obtuvo 21 votos, y candidato a elector el señor Héctor Laderreche con 29 votos.

CANDIDATOS QUE SERAN SOSTENIDOS—

En consecuencia el partido sostendrá para el Departamento La Capital candidatos a senador el señor Carlos A. Pita.

Candidatos a diputados:

Sr. Lucas Díez Rodríguez.

Dr. Rodolfo Reina.

Dr. Emilio G. Leiva.

Candidatos a electores de gobernador y vice.

Sr. Benito Nikilson.

Sr. Natalio Petrone.

Sr. Gregorio Merino.

Sr. Héctor Laderreche.

No habiendo otros asuntos que resolver, se levantó la sesión a las 21.30 horas.

UNA ADHESION—

El señor Gerardo Villaverde, convencional Demócrata Progresista del comité de Guadalupe, ha presentado su renuncia al partido para incorporarse a la Unión Cívica Radical que sostiene la candidatura Justo.

Así nos lo hace saber.

UN DOCUMENTO INTERESANTE—

Se nos pidió publiquemos la carta que insertamos más abajo, la cual, como podrá observarse, reviste mucho interés por cuanto su autor después de un detenido estudio de las fórmulas presidenciales hasta ahora proclamadas, define su posición, con respecto a una de ellas.

Dice así el documento de referencia:

Fives Lille, octubre 1o. de 1931.

"Señor Juan D. Brusa. — Escalada.

Estimado amigo:

En mi poder su atta. nota de fecha 27 del mes pasado que tengo el gusto de contestar al amigo, es decir no oficialmente y con el objeto de exponer tanto a Vd. como a los demás miembros del Comité mi pensamiento, lo que ya he explicado pero sin que fuera según parece bien claro, puesto que hay ciertas dudas.

Se trata de lo siguiente: El 8 de Noviembre próximo deberá elejirse las autoridades que regirán los destinos del país, tanto en el orden nacional como provincial y dada la situación actual por la que atravesamos, es a mi juicio de excepcional importancia el voto ha emitir, a punto tal que lo estimo como u nacto patriótico y no partidario; por lo tanto es necesario que se medite bien antes de llegar a las urnas y que la resolución que tomemos esté inspirada solamente en bien de la nación.

Mirado el asunto bajo esta faz, sana y desinteresada, entraré a examinar como punto capital, las candidaturas proclamadas por los distintos núcleos políticos para la futura Presidencia. Nuestro partido Demócrata Progresista ha hecho una alianza con el Socialismo rojo y su fórmula doctores de la Torre - Repetto ,es sencillamente antipatriótica pues nadie, ni nuestro gra ncandidato a la Presidencia, puede grantizarnos su estada durante el período completo y no debemos prestarnos y menos contribuir a que nuestro país pueda caer en manos del Socialismo Internacional, hoy por suerte, ínfima minoría aquí; no olvidemos la actuación de del Valle Iberlucea uno de los líders del Socialismo; que culminó al alegar al Senado de la Nación. ¿Qué perspectivas tendríamos si escalasen ahora la primera magistratura? Mejor es que no nos detengamos a pensarlo.

El Partido Radical Personalista (Reorganizado) acaba de proclamar su fórmula Alvear - Güemes, que no es necesario examinarla por cuanto tiene dos taras formidables ;la primera constitucional y la segunda diría legal, pues se ha constituído en cómplices del régimen caído el 6 de Septiembre de 1930, no otra cosa significa el pretender resurgir a los mismos hombres que llevaron al país al borde del abismo.

Y queda la última fórmula proclamada y que es la del General Justo, ya sea co nMatienzo o Roca, proclamada por el Radicalismo Atniipersonalista y demás partidos que combatieron al personalismo y que dado los hombres que la forman, constituyen y constituirá la tranquilidad y bienestar del país según opinión de gente independiente y de muchos partidos que se han adherido al primer término con miras elevadas, puesto que auspiciaran un ciudadano ajeno a sus filas partidarias.

Y bien, planteado el problema en la forma clara que dejo expuesto, entro de lleno a explicar mi situación y la idea expuesta a muchos convecinos y amigos: Ante todo Vd. sabe que he presentado mi renuncia a la candidatura de Senador por el Departamento, con lo que empiezo por destruir cualquier pensamiento malo de que trato de asegurarme posiciones; no señor, lo único que estoy tratando es: que me acompañe toda persona sana y bien intencionada para hacer un compromiso de honor, suspendiendo nuestras relaciones con los partidos políticos actuantes y trabajar en el Departamento por el triunfo de

(CONTINUA EN PAGINA 3).

LA RENUNCIA DEL SEÑOR BERISTAIN

Texto de la misma

Damos a continuación el texto de la renuncia presentada por el señor Francisco Beristain de candidato a la vice gobernación de la provincia.

Esta renuncia será tratada en la convención provincial del radicalismo justista, que se reunirá el domingo 11 a las 15 horas.

Dice así la renuncia:

"Rosario, octubre 6 de 1931.

Señor Presidente de la Hon. Convención Provincial del Partido Radical: Don Santiago Aicardi. — Santa Fe.

De mi mayor consideración:

Ratifico mi renuncia presentada a Ud. con fecha 30 del mes pasado.

Con evidentes fines de perjudicarme por cuanto no pueden ser otros los móviles que han inducido a la Convención Personalista - Irigoyenista, celebrada ayer en esa Capital, y en la que se resolvió la expulsión de mi nombre de una tendencia, dentro del partido al que yo pertenezco, y a cuya tendencia jamás he pertenecido, se ha tomado una resolución que más que perjudicarme me favorece.

Tan sólo como un homenaje a la unión partidaria y al insistente pedido de muchos amigos, acepté integrar la fórmula gubernativa que era la consecuencia de la unión de las tres fracciones en que estaba dividido el partido hasta el 28 de Marzo ppdo. fecha en que las convenciones partidarias en consagración de la unificación, proclamaron la fórmula gubernativa que queda sin efecto, por consecuencia de la renuncia que con fecha 29 del mes de septiembre ppdo. anticipé al Dr. Estanislao M. López, y que con fecha 30 del mismo mes la envié a esa Honorable Convención.

No considero necesario explicar con mayor abundancia de detalles, para que todo el mundo se de cuenta exacta, que la unión partidaria consagrada en la Convención del 28 de Marzo ppdo. se ha ido cumpliendo tal como estaba pactado, pues desde las autoridades partidarias, en cada uno de los 19 departamentos de la Provincia, hasta los legisladores y candidatos a Electores de Gobernador y Vice, fueron designados con justa y equitativa representación de personas adictas a las corrientes en que había estado dividido el partido. — Vale decir: Personalistas, Caballeristas y Antipersonalistas. — Esto está probado por los hechos.

Desde el momento de mi proclamación hasta el 29 del mes pasado, no he hecho otra cosa que poner todo mi empeño por suavizar asperezas, tan comunes en los tratos con gente que discrepa en sus ideologías políticas, pero ya e nla fecha citada era evidente la intención que abrigaban los señores del bando Irigoyenista — Personalista y que el diario oficial de los mismos lo confirma en s uedición del 30 del mismo mes.

Así las cosas, me apersoné al Doctor Estanislao M. López y le manifesté, en presencia de testigo, que fuese cual fuese la resolución de la Honorable Convención Provincial de nuestro partido que estaba citado para sesionar al día siguiente, y tuviese mayoría cualquiera de las tres tendencias en que allí se plantearía la cuestión del reparto de cargos, yo imponía la condición de que esto se siguiera haciendo en la misma forma que hasta entonces se había hecho. Es decir: justa y equitativamente dándole a cada corriente del partido la representación proporcional, y que cada grupo o corriente partidaria eligiese a su albedrío sus candidatos y no tuviese que aceptar que otro bando le indicase los hombres que debía elejir. Que esta era la única razón que a mí me retenía en la integración de la fórmula y que po rlo tanto desaparecida esta unión, no había razón de yo continuar en la fórmula. Me contestó el Dr. López, que lamentaba mucho, pero que él se atendría a lo que resolviese la mayoría que en ese momento se creía mantendría la situación de los Irigoyenistas. Personalistas, pero que luego no fué así.

Más tarde, y con agradable sorpresa, me enteré que la mayoría de la Convención había suscripto un acta donde hacían constar, que era su voluntad mantener la unidad del partido, en base del reparto equitativo de todos los cargos. Luego, no era un mero capricho mío, sino que mi pensamiento era coincidente con la mayoría de la Convención que siendo representantes del partido Radical hacían valer su voluntad ante la autoridad suprema del partido. Un anhelo, un deseo, que han tenido siempre todos los Radicales que auspiciaban la unión.

Esta es la pura verdad de los hechos acontecidos y cuya comprobación es un hecho real y público, pero deseo someter al fallo del electorado radical (no tendencioso) para que juzgue mi comportamiento como radical, como candidato y como unionista conforme al mandato recibido e noportunidad.

Pido al señor Presidente y por su intermedio a los señores componentes de la Honorable Convención Provincial, una pronta aceptación de mi renuncia, y les ruego aceptar las expresiones de mi mayor consideración. — FRANCISCO BERISTAIN".

Las Cias. de Capitalización estan dañando la economía del pueblo en Santa Fe, como en otras partes

Desde un tiempo a esta parte se han instalado en Santa Fe una serie de empresas llamadas de Capitalización, con cuyas operaciones efectúan un verdadero drenaje en la economía de la gente modesta que ilusionada con la promesa de sorteos periódicos entrega sus pequeños ahorro a las cajas de esas instituciones que nadie sabe con que garantía real cuenta.

Aún no hemos olvidado lo que pasó en la famosa "Bola de Nieve" de ingrata memoria y de otras sociedades llamadas mutuales que después de llenarse de dinero dieron el campanazo de declararse en quiebra, defraudando a sus depositantes.

Y tan peligrosa resultan las operaciones de esas compañías que ha llamado seriamente la atención del directorio del Banco Hipotecario Nacional el que se ha dirigido al Ministerio de Hacienda solicitando una especial vigilancia para aquellos.

Y es que en realidad el pueblo, siempre ingénuo, entrega sus economías sin darse cuenta que su retiro será muy difícil en el tiempo y perderá los depósitos que carecen de una garantía efectiva, cuando hay instituciones como la Caja de Ahorro Postal y Bancos oficiales cuyos depósitos garantiza la Nación.

Es así que interrogado al vice presidente del Banco Hipotecario Nacional doctor Rosa, entre otras cosas ha dicho:

"No es suficiente que el estatuto social fije normas generales optativas, para asegurar estas inversiones. Bastaría la mala opción de un directorio inhábil para eliminar esa garantía. El rodaje administrativo del negocio, las comisiones de los numerosos corredores, y los beneficios de los directores y accionistas de la empresa antes de la coparticipación de los portadores de los títulos, se pagan con las imposiciones".

Y más adelante agregó:

"Es indispensable que se dicte una prolija reglamentación sobre las actividades de estas compañías, siguiendo el ejemplo francés. Ese reglamento deberá imponer la demostración pública y permanente del verdadero estado de la sociedad; sus capitales integrados; las garantías reales y efectivas con que cuente; los gastos y las utilidades líquidas y realizadas, y la inversión obligatoria d esus encajes y reservas en títulos nacionales o cédulas hipotecarias argentinas".

En nuestra ciudad ya hay tres de esas compañías de capitalización, ubicadas en calle 25 de Mayo y Garay 9 de Julio y Rioja y 25 de Mayo entre Tucumán y Rioja.

Ahora bien ¿quién las controla? ¿Quién vijila sus operaciones que afectan a los depositantes?

El gobierno de la intervención en salvaguardia de la economía pública debe tomar medidas en el sentido de evitar posibles defraudaciones a los depositantes, pues que esas [illegible] son verdaderas [illegible] para pescar [illegible].

Volveremos sobre el tema que no puede agotarse tan fácilmente.



El prestigioso político radical antipersonalista de E. Ríos, doctor Eduardo Laurencena, ha sido electo senador nacional por su provincia

UNA INICIATIVA DE BIEN PÚBLICO DEL INTENDENTE DE PARANÁ

Funcionarios, empleados y obreros desean mitigar la desocupación

Desde que se hiciera cargo de sus funciones el Intendente Municipal de Paraná, doctor Fermín Uzín Olleros, se ha venido destacando por sus felices iniciativas.

La última tiende a solucionar el grave problema de la desocupación y para ello cuenta con la cooperación progresista y humanitaria a la vez de todo el personal, de la comuna, como se verá por el decreto que más abajo publicamos.

Tal iniciativa puede servir de ejemplo a los poderes públicos y funcionarios del Estado de todo el país, por cuanto ella contempla un aspecto de acción social, tan necesario en estos momentos de honda crisis económica.

He aquí el importante decreto de referencia:

Paraná, Septiembre 26 de 1931.

Vistas las presentaciones de los funcionarios, empleados y obreros de las distintas reparticiones de la Administración Comunal ofreciendo en términos concordantes su cooperación material para que por intermedio de esta Presidencia se proceda a ejecutar alguna obra de interés comunal en la que encuentren trabajo el mayor número posible de personas actualmente desocupadas, y considerando:

1o. Que las comunicaciones recibidas por el D. Ejecutivo obedecen a una decisión expontánea de los recurrentes.

2o. Que las presentaciones traducen un alto espíritu de solidaridad humana que debe en estos momentos críticos inspirar a la colectividad y que por tanto ella es digna no sólo de ser aceptada por las autoridades correspondientes, sino también destacada para que sirva de ejemplo.

3o. Que la suma ofrecida por los recurrentes permite por su importancia llevar a cabo varias obras de interés edilicio, que no ha sido posible efectuar hasta hoy con los recursos normales de la Administración.

El Presidente de la Municipalidad, Decreta:

Art. 1o. — Remítanse a Tesorería las propuestas presentadas a esta Presidencia por los funcionarios, empleados y obreros de la Municipalidad para que proceda, de acuerdo al contenido de las mismas, a retener la suma correspondiente a un día de sueldo por cada mes a los firmantes y por los meses que faltan para terminar el corriente año. Tesorería deberá formar un fondo especial con el producido de dichas retenciones, y la parte proporcional de la partida prevista en el Item 8 del Inciso 2 del Presupuesto en vigor.

Art. 2o. — Comunicar la presente a la Oficina de Obras Públicas para que proyecte las obras que han de llevarse a cabo con el fondo a que se hace referencia en el artículo anterior y proponga el personal necesario para las mismas.

Art. 3o. — Agradecer la cooperación prestada por los recurrentes.

Art. 4o. — Comuníquese, etc. — Fermín Uzín Olleros. — Carlos Coronado, secretario.



El interventor de nuestra provincia, Dr. Alberto Arancibia Rodríguez, que ha sido electo senador nacional por la legislatura de San Luis, su provincia

(Alianza)

(CONTINUACION DE LA PAG. 2)

las dos mejores fórmulas, una para la Nación y la otra para la Provincia pues como he dicho al principio debemos mirar con mucho más interés patriótico la próxima campaña electoral, que partidario; en cuanto a la fórmula Nacional, mi modo de pensar queda aclarado en esta carta y en el orden Provincial estimo como superior la proclamada por el Partido Demócrata Progresista sin que esto implique que llegado el momento de pronunciarnos, fuese solamente por esta fórmula pues no deberá ser así, si hay ó hubiera otra que veamos que ofrece ventajas mayores para el futuro de esta Provincia.

Queda expresado mi pensamiento y tiene Vd. y demás amigos la palabra, salúdalo muy atte. S. S. S. — Alberto Ramos Mexía".

Unión Cívica Radical (Civilista)

Reunión de la Convención Departamental

Ayer a la tarde se reunió en el local de "La Chinesca" la convención departamental de La Capital del radicalismo civilista, para designar candidatos a electores de gobernador y vice en reemplazo del Dr. J. Espiro de Larrechea, que fuera proclamado candidato a diputado nacional por el partido.

Resultó electo el Dr. Domingo Buonocore, que obtuvo 32 votos; 4 obtuvo el Dr. Ulises Benuzzi y hubo 4 en blanco. Había 40 convencionales presentes.

UN TELEGRAMA AL Dr. ESTANISLAO M. LOPEZ

El señor Calixto A. Rodríguez, recientemente electo candidato a vice gobernador dirigió ayer el siguiente telegrama al candidato a gobernador Dr. Estanislao M. López.

"Las aspiraciones del Radicalismo que han vinculado mi nombre al suyo de eminente ciudadano de la provincia, en un binomio partidario, complace mi deseo de servir con dignidad y lealmente a mis conciudadanos y de ratificarles la solidaridad que afianza la vinculación política en estos momentos de incertidumbre. Lo saluda co mi consideracion más distinguida. — (Fdo.): Calixto Rodríguez".

Alianza Demócrata-Socialista

Una entrevista con el Interventor

Una delegación de la alianza Demócrata - Socialista constituida por el doctor Mario Mosset Iturraspe y los señores Alejandro Echarte Iriondo y Néstor Blanco Boeri, entrevistaron ayer por la tarde al Interventor Nacional, solicitándole autorización para dar conferencias en lugares al aire libre.

El doctor Arancibia Rodríguez, les manifestó que hasta tanto no deje de estar en vigencia el estado de sitio, ese permiso e simposible ed concederce y que cuando ésto cese se dictará un decreto reglamentando esa clase de conferencias.

En cuanto a la vigilancia que fuera puesta ayer en el local del Comité Central de la Alianza Demócrata-Socialista, les manifestó que cree sea una mala interpretación, por cuyo motivo dará las órdenes necesarias a fin de que se deje sin efecto.

También les dijo que podrían dar todas las conferencias que desearan en locales cerrados siempre que solicitaran el permiso correspondiente con 48 horas de anticipación.

NO DEBE ECHARSE EN OLVIDO EL ASUNTO DE LA LUZ QUE TANTO INTERESA A SANTA FE

El pueblo espera una pronta solución

El intenso movimiento político de los últimos días, hizo que se pusiera un compaz de espera al debatido asunto del mejoramiento del servicio de luz y energía eléctrica en la parte del municipio que sirve la usina eléctrica municipal

El comercio y los vecinos, sin embargo consideran que ha pasado tiempo suficiente para que la intervención nacional, después de conocer la opinión de los numerosos ciudadanos que se reunieron en la Bolsa de Comercio hubiera resuelto en la forma favorable que aquellos solicitaron, pues cada día se hace más necesario un servicio adecuado a las necesidades públicas.

El señor interventor tiene en sus manos todos los elementos de juicio pa raencarar ese problema con ecuanimidad y justicia en favor del pueblo que anhela se apruebe la licitación que se dejó en suspenso, por cuanto la propuesta de la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza beneficia a los hogares que en la actualidad carecen de luz buena, así como a los barrios que actualmente carecen de un elemento tan indispensable.

Si en algún momento el señor delegado federal tuvo dudas sobre la conveniencia de la propuesta presentada por la Compañía Argentina, ajustada en todo a los términos de la licitación, en la actualidad y dados los informes de todo órden que se le han suministrado, han sido desvanecidas por completo.

Hoy todo el mundo está conteste en que debe suministrarse al público luz buena y barata como se propone, y en tal sentido se espera una solución pronta como se esperaba.

Y se habrá hecho obra de beneficio colectivo.

El primer actor Agustín Barrios del elenco que anoche debutó con gran éxito en el Teatro Municipal

Sociales

El programa de la reunión que anunciamos es el siguiente:

1.º—Necesidad y obligación de la A. C. Documentos Pontificios. Males de la época, etc., etc.

2.º—La savia del Apostolado. Misión de Cristo. De la Iglesia, Solidaridad de los mismos. Necesidad de actuar. Que dice la A. C.

ENFERMOS—

Sigue enferma la señora Isabel Leiva de Pereyra.

—Levemente mejorada doña Rosa Soto de Rueda.

—Sigue enferma doña Benigna Rueda de Veguillas.

—Progresa la mejoría de doña Amalia Freyre de Irigoyen.

—Restablecida doña Josefa Benet Virrasoro de Bauer.

—Mejora el niño Beto Jeanney Valdez.

—Restablecido el señor Eduardo Echague.

—Sigue enfermo el señor Rodolfo B. López.

—Mejora el señor Kai Schoning.

—Se restablece la señorita Sarita Reynares.

—En el mismo estado el doctor Segundo Lanteri.

—Mejora la señora Isabel Tomas de Alonso.

—Continúa enferma doña Inés Fernández de Bruno.

—En el mismo estado el doctor Julio Vera Candioti.

EN LA CAPILLA DE LAS HH. EE. DEL SAGRADO C. DE JESUS—

Hoy a las 15 horas en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús que en esta capital dirigen las RR. HH. Esclavas, tendrá lugar el acto de la imposición de las insignias correspondientes, a las señoritas que forman la Comisión Directiva del Centro Catequístico de dicho Colegio.

En tal oportunidad tendrá a su cargo el ceremonial el Ilmo. Obispo Auxiliar de la Diócesis, Monseñor Rafael Canale Oberti.

La Comisión Directiva del Centro Catequístico, está integrado por las señoritas:

Presidenta, Concepción Alonso; vice presidenta 1.a, Elena Saba Busaña; vicepresidenta 2.a María Giménez; secretaria, Inés Saba Busada; prosecretaria, Dolores González; tesorera, Teresa Bassi, protesorera, Angela Gaviraghi.

Vocales; señoritas Antonia y Sebastiana Peroni, Matilde Beguelin, H. Ribles; M. Teresa Huerta; Ursula Acebal; Dora Aste; Noemí Alemán Virtudes Carpio; Blanca y Olga Sobrero y Micaela Di Martino.

A continuación bendecirá un hermoso Cristo donado por las señoras Imelda Amarossi de Barbieri, y María de Amorossi, actuarán de madrinas las señoras Carmen M. de Benítez, Gerarda Salatin, Dominga A. de Tomas; C. D. de Vigo; Dolores R. de Iturraspe; Angela S. de Ranea; Alina G. de Ambrosio; Aurelia P. de Zavalla, Rosa G. de Alonso; María de Tinto; Micaela A. de [illegible] Ramos; Noemí G. V. de Alemán; [illegible] Lozano de Gianinetto; Adelaida L. de Martínez; [illegible] do; Carmen I. de Arguelles; señoritas Carmen y Angela Puig; Angela Torres; Inés Gianinetto Grenón; Raquel Arguelles; Pepa Lassaga; Amelia y Antonia Lassaga; Sylvia Martínez; Maruca Beleno; Juana Salatin; Lola Leiva y la comisión directiva del Centro Catequístico.

VIAJEROS—

De y a Las Varas el señor Guillermo Sigel.

—A Buenos Aires el señor Luis Peirgten.